



11 de mayo de 2005

Declaración sobre las perspectivas económicas

Después de la votación en la Comisión temporal sobre las perspectivas financieras que preside, el Presidente del PE declaró:

"Nuestra comisión temporal, y más concretamente su ponente, Reimer BÖGE, ha estado a la altura de sus responsabilidades. Deseo felicitarlo muy calurosamente. La tarea era difícil. Establecer una posición coherente, realista y ambiciosa, y en el plazo previsto, tiene algo de hercúleo. Pero lo hemos conseguido. El Parlamento se pronunciará al respecto el 8 de junio y presentará su posición al Consejo Europeo. Si los Estados miembros se ponen rápidamente de acuerdo, podremos abrir una negociación con el Consejo.

Sin el acuerdo del Parlamento, no habrá perspectivas financieras. Y si no hay acuerdo, se utilizará de nuevo el procedimiento presupuestario anual, que ofrece al PE un margen de maniobra muy importante. Los Estados miembros deben tener en cuenta que, en el marco anual, podría elevar el total del presupuesto al 1,11 % en créditos de compromisos y al 1,03 % en créditos de pagos.

Con el fin de garantizar un determinado sincronismo entre los mandatos de la Comisión y del Parlamento por una parte, y la duración de las perspectivas financieras por otra, la comisión temporal pide que las próximas perspectivas se extiendan hasta 2011 y que se adopte a continuación un ritmo quinquenal.

La muy amplia mayoría obtenida por el informe del Sr. BÖGE (29 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones) hace suponer que obtendrá en el Pleno un apoyo igualmente importante.

Nuestra comisión expresó sus propias prioridades respecto de las establecidas por la Comisión Europea. Las perspectivas financieras deben permitir la financiación de la ampliación y, al mismo tiempo, la relativa a las futuras políticas. Nuestra comisión temporal no comparte las mismas prioridades que la Comisión Europea por lo que respecta al modo de conseguirlo.

El nivel de ambición

El informe BÖGE establece el nivel de los pagos del marco financiero plurianual en un 1,07 % (créditos de pago: 883 millardos de euros) del Producto Interior Bruto y en un 1,18 % en créditos de compromiso (975 millardos de euros).

La propuesta de la Comisión es de un 1,14 % (943 millardos de euros) en créditos de pago y en un 1,24 % (1 022 millardos de euros) en créditos de compromiso.

Nuestra comisión temporal:

Ha preferido no integrar el Fondo Europeo de Desarrollo (21 876 millones de euros) en el interior del marco financiero. Debería integrarse en el presupuesto sin reducir las otras políticas;

propone la creación de un cierto número de reservas al margen del marco financiero para: o hacer frente a situaciones imprevistas o difícilmente programables con antelación (cohesión, ayuda de urgencia, fondos de solidaridad, fondos de garantía), o o facilitar la adaptación económica de la UE en el ámbito de la competitividad.

Esta estrategia tiene por objeto garantizar una mayor flexibilidad en el funcionamiento de la Unión. En efecto, en un contexto nacional difícil en materia presupuestaria, el enfoque de nuestra comisión ha querido ser realista. Ha programado todo aquello que debe serlo obligatoriamente y propone un enfoque que permite responder a las urgencias, bien sean humanitarias, económicas o sociales. Permitirá actuar mejor en el marco de la estrategia de Lisboa

Si hubiésemos establecido esos importes, el informe BÖGE se situaría prácticamente al mismo nivel que las propuestas de la Comisión: -0,01 %.

Las prioridades del Parlamento

1. Cohesión, crecimiento y empleo, desarrollo sostenible

Cohesión

El informe mantiene el nivel del 0,41 % del PIB para el conjunto de los Fondos estructurales.

Los 10 nuevos Estados miembros podrán beneficiarse de los mismos hasta un 4 % de su PIB respectivo. Sin embargo, este límite del 4 % del PIB debe considerarse de un modo más "elástico" (si un país demuestra una capacidad de absorción más importante, podrá superar dicho límite).

Además, se propone un mecanismo de "phasing out" (salida progresiva del sistema de ayudas) para las regiones que puedan encontrarse en un nivel inferior al requerido para optar a las ayudas estructurales. Es decir, las regiones de los Quince que actualmente pueden optar a estos fondos, podrán seguir beneficiándose de los mismos, pero de manera decreciente (N.B. En realidad, es necesario explicar que el efecto estadístico excluirá de las ayudas a algunas regiones de los 15, pero, en cualquier caso, algunas de sus regiones podrán seguir beneficiándose de los Fondos en el marco de los 3 objetivos).

Por lo que respecta a los 25, nuestra comisión recuerda a los Estados miembros que es necesario utilizar el Fondo de cohesión de manera óptima.

Social

Se ha solicitado un aumento de 200 millones de euros para la agenda social con objeto de alcanzar los objetivos de Lisboa de mejor modo.

2. Gastos agrícolas y desarrollo rural, conservación de los recursos naturales

El informe BÖGE "rechaza todo intento de renacionalizar la PAC".

No obstante, si no se alcanza un acuerdo sobre la financiación de los gastos agrícolas para Bulgaria y Rumanía, apoya la introducción gradual de la cofinanciación de los gastos agrícolas en la Europa de los 15.

La dotación del Fondo de Desarrollo Rural debe considerarse como el mínimo imprescindible. La comisión temporal propone que se asigne a Natura 2000 un importe de 21 millardos de euros.

### 3. Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia

La Comisión ha votado a favor de un incremento de mil millones de euros para este capítulo. Este incremento debería beneficiar a EUROPOL y EUROJUST, así como a los programas relativos a la juventud y la cultura.

### 4. La Unión en el mundo

En este punto, hacemos hincapié en los instrumentos de preadhesión y de vecindad, así como en la PESC. Consideramos que es indispensable un importe de 4 000 millones suplementarios pues hay algo que está claro: en el marco financiero actual, esta rúbrica fundamental para la acción de la UE en el mundo está deficientemente dotada. Es inaceptable tener que recurrir permanentemente al instrumento de flexibilidad.

### 5. Flexibilidad y reservas

Este capítulo constituye uno de los elementos centrales de la estructura del informe del Sr. BÖGE. Combina la necesidad de poder actuar con flexibilidad y la de ser capaz de responder ante acontecimientos imprevistos.

#### Flexibilidad

Prevé aumentar el instrumento de flexibilidad hasta 500 millones de euros por año (actualmente, 200 millones de euros).

El aumento de este nuevo instrumento se financiará mediante una reprogramación de las distintas rúbricas del presupuesto, el empleo de créditos no utilizados y, si fuere necesario, nuevos créditos.

## Reservas

La comisión temporal propone la creación de una reserva para la competitividad (7 000 millones de euros) que sustituye al fondo coyuntural para el crecimiento, una reserva para la cohesión (3 000 millones de euros), la ayuda de urgencia (1 500 millones de euros), el fondo de solidaridad (6 200 millones de euros) y las garantías de empréstitos (3 000 millones de euros).

## 6. Recursos propios

Hay otra cuestión muy importante para nosotros. El informe BÖGE sitúa claramente las perspectivas financieras en el marco del debate sobre los recursos propios. Es necesario revisar el sistema actual para encontrar una solución que logre a corto plazo un reparto más equitativo de las contribuciones netas.

Antes del final de las próximas perspectivas financieras, la UE debe establecer un sistema de financiación independiente. Por supuesto, pensamos asociar a nuestros homólogos de los parlamentos nacionales a esta gran reflexión sobre el futuro de la UE."

**FONT: Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) - Oficina Parlamentària Europea**